

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

En Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca siendo las doce horas del día nueve de marzo del año dos mil dieciocho, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sito en carretera internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Ciudad Administrativa, edificio 3 "Andrés Henestrosa", nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, los funcionarios públicos **Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles, Presidente del Comité de Control Interno** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **C. P. Sócrates Alonso Valdivieso, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Lic. José Francisco Bautista López** en su carácter de **vocal "B" del Comité de Control Interno** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; y la C. **Yamile Edahi Flores Loeza**, representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; todos reunidos con el objeto de llevar a cabo la **Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC)**, de conformidad con lo dispuesto en el título sexto, artículo 33 y demás relativos del acuerdo general por el que se establece el sistema de control interno de la administración pública estatal, la cual fue convocada mediante oficio de fecha 06 de marzo de 2018, suscrito por el **C. Sócrates Alonso Valdivieso**, en su carácter de **Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, quien actúa como **Vocal Ejecutivo de este Comité**, por lo que en virtud de dicha convocatoria se hace constar que en esta sesión se presentaron, analizaron, y acordaron los siguientes puntos del orden del día: -

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. FORMALIZACIÓN DEL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL INPAC.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - A continuación, y en uso de la palabra el **C. ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, procede a pasar lista de asistencia, y una vez verificada la asistencia de la mayoría de los integrantes convocados para sesionar y tomar acuerdos, se anuncia que existe el quórum legal requerido, en consecuencia procede a declarar legalmente instalada la primera sesión extraordinaria del Comité de Control Interno del **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

DEL ESTADO DE OAXACA en términos del artículo 34, fracción I del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. - - - - -

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra el **C. ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA,** somete a consideración de todos los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. FORMALIZACIÓN DEL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL INPAC.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El cual es aprobado por unanimidad en términos del artículo 27, fracción I del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la administración Pública Estatal. - - - -

3.- FORMALIZACIÓN DEL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL INPAC. - En uso de la palabra el Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles, presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, informa a los integrantes del comité de control interno del INPAC, que para dar cumplimiento a la entrada en vigor del Acuerdo por el que se emitió el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del estado de Oaxaca, así como lo establecido en los numerales 7.1 y 7.2 del citado ordenamiento legal, y en atención a la circular SCTG/SASO/001/2018, de fecha 24 de enero de 2018, suscrita por el MDF. Eduardo Cruz Sánchez, Subsecretario de Auditoría y Supervisión de Obra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante la cual se solicita designar a un servidor público como Coordinador de Control Interno de este instituto, tuve a bien designar mediante oficio INPAC/DG/UJ/035/2018, de fecha 30 de enero de 2018, al ingeniero Olegario Erasmo Soto Cruz en su carácter de Director de Obras de este instituto, quien fungirá como coordinador de control interno de este instituto, quien en este momento acepta el cargo, y quien se compromete a dar puntual seguimiento a las disposiciones que se emitan en materia de control interno por el área correspondiente, dicha designación queda formalizada a partir de la presente sesión, acto seguido, el ingeniero Olegario Erasmo Soto Cruz, Coordinador de Control Interno de este Instituto, procede hacer la designación de su **enlace de Sistema de Control Interno Institucional designando para esto a la Lic. Karla Daniela García Bolaños, y como enlace de Administración de Riesgos al c. Jesús Guillermo Ortiz Hernández.**

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

ACUERDOS – Los integrantes del Comité de Control Interno se dan por enterados de la designación realizada por el titular del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; así como de la designación de los enlaces de sistema de control interno institucional y de administración de riesgos, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a cada uno de los procesos contemplados en el MEMICI; tomando los siguientes acuerdos:

ACUERDO COCOI. – 001/INPAC/01/S-EXTRAORD. EL COORDINADOR INFORMARA LA DESIGNACIÓN DE LOS ENLACES DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, AL DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, LIC GERARO ESPINOSA SANCHEZ.

ACUERDO COCOI. – 002/INPAC/01/S-EXTRAORD. EL VOCAL EJECUTIVO PONDRÁ A LA VISTA EL EXPEDIENTE E INFORME FINAL AL COORDINADOR CON EL FIN DE QUE EN COORDINACIÓN CON LOS ENLACES PRESENTEN EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTENO EN EL INPAC, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COCOI. -----

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. – HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, PREVIA LECTURA Y FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN POR DUPLICADO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. CONSTE. -

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ARQ. ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

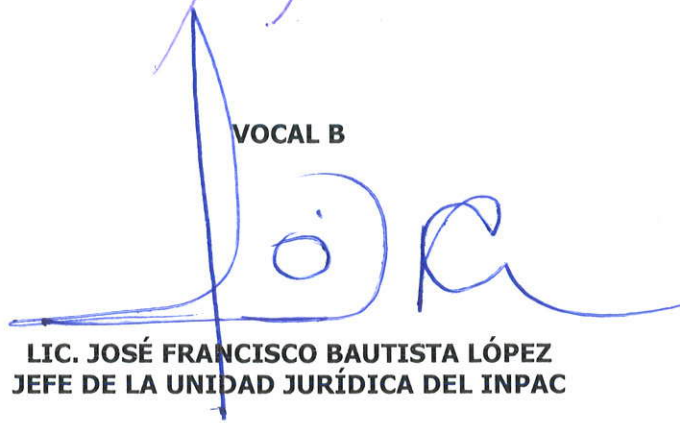
"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

VOCAL EJECUTIVO



C. P. SOCRATES ALONSO VALDIVIESO
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INPAC

VOCAL B



LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INPAC

ASESOR



C. YAMILE EDAHI FLORES LOAEZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

